



RESOLUCION No. 0298-AD-88

Lima, 02 de Mayo de 1988

CONSIDERANDO :

Que el señor GERARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte, debe viajar al JAPON -Tokio- del 04 al 23 de mayo en curso, para que en su calidad de Vice-Presidente de la World Baseball Association (Asociación Mundial de Beisbol) para América del Sur, participe en el Congreso Mundial de esa disciplina deportiva;

De conformidad con el Decreto Legislativo 328, Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

ART. 1° .- AUTORIZAR el viaje del señor GERARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte a la ciudad de Tokio-Japón, del 04 al 23 de mayo en curso, para que en su calidad de Vice-Presidente de la World Baseball Association para América del Sur, asista al Congreso Mundial de esa disciplina deportiva.

ART. 2° .- De conformidad con el Art. 77° del D.L. 328, reglamentado por el Art. 76° del D.S. 07-86-ED, el citado dirigente deportivo nacional está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Dec.Leg. 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del D.L. 22317, modificado por el Art. 2° del citado Dec.Leg. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes 22317 y 24030.

Regístrese y comuníquese.-

P/CND
mer



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte